

Premio Mapendo de cuentos infantiles

Bases del concurso

PRIMERA

Se establece una única modalidad dirigida a autores mayores de 16 años.

SEGUNDA

Los cuentos deberán ser originales e inéditos y no deberán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional. Deberán estar escritos en castellano o catalán y con una extensión no mayor a dos folios escritos por una sola cara en cuerpo 12 y a doble espacio.

La temática de las obras será **el agua**, como elemento de encuentro, comunicación e interconexión entre culturas. Un elemento que forma parte de la naturaleza y que ha permitido el desarrollo de civilizaciones. El agua es necesaria para cultivar, transforma el entorno y, además, contiene su propio mundo interior, formas de vida y sistemas que nos ofrecen una visión distinta y nueva respecto a nuestro hábitat natural: la tierra. La necesidad de preservar ese mundo rico, con sus propias claves y maneras de funcionar, favorece que ampliemos nuestro punto de vista y permite explicar de forma metafórica nuestra capacidad de adentrarnos en otros mundos. Esta visión del agua conecta con los valores de la Fundación: la aceptación de la diferencia, la empatía por el otro, la colaboración en un plano de igualdad y el respeto por la naturaleza, que deberían transmitirse también en el contexto de los cuentos presentados a concurso.

TERCERA

Los originales se presentarán o se enviarán por email a:

premiomapendo@fundrogertorne.org

Deberán presentarse en formato Word, firmados con seudónimo. En el email se incluirá otro documento Word cuyo título sea el seudónimo. El documento incluirá la siguiente información: Seudónimo, título del cuento, nombre, apellidos, domicilio, número DNI o equivalente, dirección completa, teléfono de contacto (preferiblemente móvil) y correo electrónico.

El plazo de entrega de originales es entre el 11 de mayo de 2011 a las 11:00 h. y el 11 de julio de 2011 a las 11:00 h. (Hora de Barcelona)

CUARTA

Se adjudicará un único premio de 1.200 Euros en metálico* y la publicación del cuento ilustrado (por un diseñador) como parte de la Colección Mapendo, cuyos beneficios irán destinados a la financiación del proyecto de cooperación de la Casa Mapendo. El cuento será editado en castellano y catalán, independientemente del idioma original en que haya sido presentado, por lo que la Fundació Privada Roger Torné se encargará de la traducción del mismo al idioma que corresponda.

En todo caso, la participación en el presente concurso implica la cesión a la Fundació Privada Roger Torné de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, así como traducción, sobre las obras presentadas previstos en la legislación sobre

Propiedad Intelectual a través de los medios señalados en el párrafo anterior, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

*A dicho premio se les practicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas vigente en el momento del fallo del concurso.

QUINTA

El jurado estará formado por personas relacionadas con la Fundació Privada Roger Torné. El fallo del jurado se hará público a lo largo del 25 de julio de 2011 en la página Facebook de la Fundación, así como en la web, y la entrega de premios se podría celebrar en el transcurso de un acto público con asistencia del jurado y la persona premiada junto con uno de sus padres o tutores –en su caso-, a quien se avisará cuando se haga público el fallo. La Fundació Roger Torné no está obligada a pagar el viaje a Barcelona de la persona premiada.

El jurado podrá dejar el premio desierto.

SEXTA

En caso que el participante aún no haya alcanzado la edad de 18 años, es imprescindible que los padres o tutores legales acompañen, junto con el original del cuento y demás datos personales, una autorización (ver [Anexo I](#)) firmada conforme consienten la participación del menor, aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

SÉPTIMA

El hecho de concursar supone la aceptación de estas bases.

OCTAVA

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundació Privada Roger Torné que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web de la Fundació Privada Roger Torné. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la Fundació Roger Torné.

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Yo _____, provisto/a de D.N.I. _____, con domicilio en _____, en calidad de padre, madre o tutor legal del menor, AUTORIZO a mi hijo/a _____ a participar en el **Premio Mapendo de Cuentos Infantiles** que organiza la Fundació Privada Roger Torné.

Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso, las cuales declaro conocer, y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____ (Padre, madre o tutor legal).